



Marco de Financiamiento Sostenible

Enero 2024



Contenido

1. Introducción.....	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Sustentabilidad de Megacable.....	3
1.3 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU	4
1.4 Gobernanza de la Sustentabilidad.....	6
2. Marco de Financiamiento Sostenible de Megacable.....	7
2.1 Uso de Recursos.....	8
2.2 Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	9
2.3 Gestión de Recursos	10
2.4 Reporteo	10
3. Revisión Externa	11
3.1 Opinión de Segunda Parte	11
3.2 Verificación externa posterior a la emisión	11

1. Introducción

1.1 Antecedentes

Megacable Comunicaciones (“Megacable”, la “Empresa” o la “Compañía”) es una de las empresas de telecomunicaciones más grandes de México por número de suscriptores, con presencia en 550 localidades y 32 estados de la república mexicana al cierre del tercer trimestre de 2023. Brinda servicio de Internet de alta velocidad, video, telefonía fija y telefonía móvil para el mercado masivo, así como servicios de conectividad y soluciones integrales para el segmento empresarial.

Al cierre de septiembre 2023, la Compañía cuenta con cerca de 4.8 millones de suscriptores únicos, más de 4.5 millones de suscriptores de Internet, cerca de 3.9 millones de Televisión por Cable y más de 3.9 millones en el servicio de telefonía fija. Al cierre de este periodo, la red de Megacable se extiende por más de 90.5 mil kilómetros, cubriendo más de 14.5 millones de hogares. La Compañía cerró el 3T23 con 31,445 colaboradores.

1.2 Sustentabilidad de Megacable

Megacable se ha destacado históricamente por proporcionar servicios de alta calidad, respaldados por la última tecnología y a precios competitivos. Lo anterior con un claro compromiso hacia el desarrollo del país, las ciudades en las que opera, y sus Grupos de Interés, en los que se encuentran: accionistas, clientes, colaboradores y suscriptores. En 2022, la Compañía publicó su primer Modelo de Sustentabilidad¹, adoptando las mejores prácticas y con el objetivo de definir la dirección en la que Megacable deberá enfocar sus esfuerzos hacia metas que sean claras, específicas, cuantificables, y que le ayuden a formalizar las múltiples acciones que ha realizado a lo largo de los años.

El Modelo de Sustentabilidad clasifica los temas materiales de Megacable con base en tres ejes fundamentales, definidos por el grado de avance en la implementación de prácticas sostenibles y de mejora continua. De acuerdo con los criterios Ambientales, Sociales y de Gobierno (“ASG”), se definieron los ejes de Cultura Ambiental, Ética y Calidad Organizacional, y Evolución Operativa y Financiera.

Los objetivos de este Modelo son:

- La inversión de recursos y esfuerzos en los temas prioritarios para la Compañía;
- Mayor atención y comunicación con los grupos de interés;
- Desarrollar iniciativas que permitan la creación de valor a corto, mediano y largo plazo;
- Incorporar prácticas sostenibles en las operaciones diarias y en la toma de decisiones;
- Trabajar en los temas prioritarios que impactan a los grupos de interés;
- Contar con una guía de acción a la cual se pueda apegar la ejecución de diversos proyectos para garantizar un proceso homologado y ordenado, con objetivos, metas y resultados que generen rentabilidad para la Compañía; y
- Institucionalizar la Responsabilidad Social Corporativa dentro de la Empresa.



Ilustración 1: Modelo de Sustentabilidad











EJES DEL MODELO Y SUS INDICADORES

<p>CULTURA AMBIENTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ecoeficiencia energética • Gestión de residuos • Políticas ambientales 	<p>ÉTICA Y CALIDAD ORGANIZACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos • Diversidad • Prevención de lavado de dinero • Corrupción • Gestión de temas sociales • Impacto social • Gestión RSC • Salud y seguridad 	<p>EVOLUCIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Operaciones • Temas financieros • Estándares con proveedores • Gestión de marca
--	--	---

¹ Para más información: <https://inversionistas.megacable.com.mx/estrategia-esg>

El Modelo de Sustentabilidad de Megacable es una representación gráfica de la Estrategia de Sustentabilidad (“Estrategia”), y establece las líneas de acción indispensables para alcanzar la sustentabilidad en el marco del modelo de negocio de la Compañía. En esta Estrategia, cada eje del Modelo de Sustentabilidad se integra con el objetivo de abordar todos los temas materiales identificados, alineándose también con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (“ODS”) de la ONU. Esto facilita la implementación de acciones concretas destinadas a impulsar la mejora continua en cada uno de estos aspectos.

Tabla 1: Temas materiales vs Líneas de acción

Crterios	Temas materiales	Líneas de Acción	ODS	Eje
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Ecoeficiencia energética Gestión de Residuos Políticas Ambientales 	<p>Políticas y Gestión Ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar la "Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad". Actualizar la "Política de Sustentabilidad". Establecer una política de gestión de residuos. <p>Indicadores y Sistema de Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir indicadores de desempeño ambiental. Implementar un sistema de gestión ambiental. <p>Red de Telecomunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorporar tecnologías que optimicen la eficiencia energética, aumenten el tiempo de vida promedio de la infraestructura y minimicen el impacto ambiental de las operaciones. 	 	Cultura Ambiental
Social	<ul style="list-style-type: none"> Derechos humanos Diversidad Prevención de lavado de dinero Corrupción Gestión de temas sociales Impacto social Gestión de Responsabilidad Social Corporativa Salud y Seguridad 	<p>Políticas y Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualizar la "Política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad". Desarrollar políticas y procesos relacionados con el impacto social de las operaciones de la Compañía. Establecer un plan de trabajo de Responsabilidad Social Corporativa, incluyendo procedimientos, políticas y formatos. <p>Capacitación e Implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer un plan de acción en materia de Derechos humanos. Establecer una política para la "Prevención de lavado de dinero". Implementar capacitaciones a colaboradores en materia de los temas sociales. 	    	Ética y Calidad Organizacional
Gobernanza	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones Temas financieros Estándares con proveedores Gestión de marca 	<p>Políticas y Estándares de Proveedores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir estándares a seguir por proveedores y capacitar a los mismos en el Código de Conducta de Proveedores. <p>Calidad y Mejora Continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir e implementar estrategias para incrementar la satisfacción de clientes y suscriptores. <p>Reconocimientos y Certificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicar distinciones, premios y certificaciones de la Compañía. <p>Imagen Comercial y Normativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Unificar la imagen comercial de la Compañía acorde a normativas aplicables. <p>Financiamiento Sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> Buscar fuentes de financiamiento sostenible para alcanzar las metas y compromisos de sustentabilidad adquiridos por la Compañía. 	  	Evolución Operativa y Financiera

1.3 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU

A lo largo de la historia de Megacable, las operaciones de la Compañía han implicado acciones que contribuyen y aportan a los ODS, lo que demuestra el compromiso con el medio ambiente, la sociedad y sus colaboradores.

Por lo cual, Megacable y sus operaciones se adhieren a las acciones alineadas al marco establecido por los ODS, y en particular se contribuye a 11 de los 17 objetivos.

Tabla 2: Contribución de Megacable a los ODS

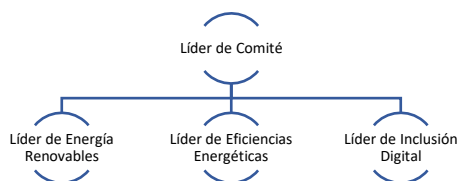
ODS	Metas del ODS	Contribución
3 SALUD Y BIENESTAR 	3.5	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Ocupacional que cubre al 100% de los Colaboradores. Cumplimiento de la norma NOM-030 de la Secretaría del Trabajo (seguridad e higiene). Implementación de programas de capacitación a colaboradores en temas de salud y seguridad, así como prevención de accidentes.
	3.7	
	3.8	
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	4.3	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de programas de capacitación para jóvenes, orientados a facilitar el acceso al empleo y fomentar el trabajo decente. Capacitación constante para nuestros colaboradores fomentando tanto las habilidades profesionales como personales. Conectividad sin costo o precios reducidos a asociaciones civiles, escuelas u organizaciones sin fines de lucro. Apoyo a 119 fundaciones, asociaciones, casas hogar y casas para adultos mayores con servicios de Internet sin costo.
	4.4	
	4.5	
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	5.1	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de condiciones claras sobre oportunidades de empleo equitativas dentro del Código de Ética y Política de Diversidad. Implementación del sistema de denuncia público y anónimo ESCALA, para reportar incidentes, hechos o conductas que vayan en contra de las normas de la Compañía, así como las normas aplicables.
	5.2	
	5.5	
	5.c	
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	7.2	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del proyecto de migración tecnológica de la red, con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, aumentar el tiempo de vida promedio de la infraestructura y disminuir su impacto ambiental. Implementación de luminarias y sustitución de bombillas tradicionales por opciones de bajo consumo en los centros de trabajo.
	7.3	
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	8.1	<ul style="list-style-type: none"> De manera explícita, el Código de Ética y el Código de Conducta para Proveedores prohíben cualquier práctica relacionada con el trabajo forzado, trata de personas o esclavitud. La expansión de la Empresa a nivel nacional le ha permitido crear más de 7 mil nuevos empleos (Periodo 1T22-3T23). Acceso a centros de trabajo con condiciones de seguridad adecuadas, alineadas tanto con las normativas aplicables como con la política de Medio Ambiente, Salud y Seguridad (NOM-030-STPS-2009). Capacitaciones constantes a colaboradores en materia de seguridad ocupacional. Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) basado en la norma ISO 27001.
	8.2	
	8.5	
	8.6	
	8.7	
	8.8	
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	9.1	<ul style="list-style-type: none"> Acceso asequible de servicios de telecomunicaciones para el territorio mexicano, incluyendo zonas con poblaciones vulnerables. Implementación del proyecto de migración tecnológica de la red, con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, aumentar su tasa de durabilidad y disminuir su impacto ambiental.
	9.2	
	9.4	
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	10.1	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de condiciones claras sobre oportunidades de empleo equitativas dentro del Código de Ética y Política de Diversidad. Obtención de certificación en línea por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).
	10.2	
	10.3	
	10.4	
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	11.3	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del proyecto de migración tecnológica de la red, con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, aumentar su tasa de durabilidad y disminuir su impacto ambiental. Ofreciendo conectividad a sectores vulnerables del país.
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	13.2	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del proyecto de migración tecnológica de la red, con el objetivo de mejorar su eficiencia energética, aumentar su tasa de durabilidad y disminuir su impacto ambiental. Desarrollo e integración del Modelo de Sustentabilidad dentro de la estrategia de negocio de la Compañía.
	13.3	
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	16.2	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento de estándares de conducta dentro del Código de Ética y la Política de No Discriminación con la prohibición explícita de cualquier forma de discriminación. Implementación de la Política de Anticorrupción. Implementación de la Política de Diversidad.
	16.3	
	16.5	
	16.6	
	16.7	
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	17.4	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo e integración del Modelo de Sustentabilidad dentro de la estrategia de negocio de la Compañía. Transparencia en los resultados presentados dentro del informe anual de la compañía, implementando estándares internacionales de reporte y contabilización como GRI o SASB. Creación del comité estratégico para alinear la Empresa hacia los más altos estándares de ASG.
	17.7	
	17.14	
	17.15	
	17.17	
17.19		

1.4 Gobernanza de la Sustentabilidad

Megacable reconoce que la gobernanza de la sustentabilidad es esencial para un crecimiento continuo y también es consciente del impacto que sus decisiones pueden tener en todos sus Grupos de Interés, es por eso que la Compañía ha desarrollado una estructura robusta en la toma de decisiones de proyectos de financiamiento sostenible.

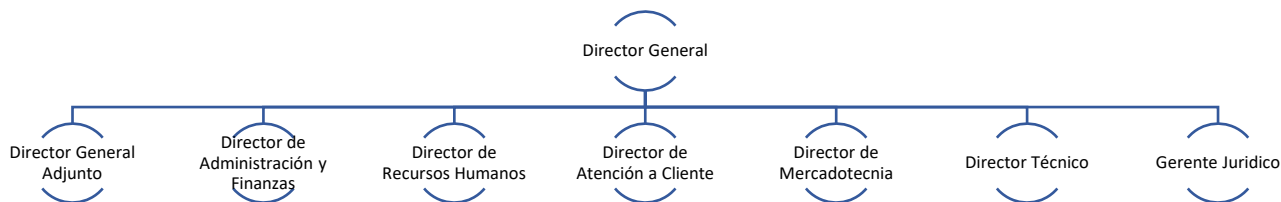
La Compañía cuenta con un Comité Operativo enfocado en proyectos de Energía e Inclusión Digital conformado por expertos en temas de Energía Renovable y Eficiencia Energética, así como en tecnologías relacionadas con mejorar la conectividad.

Ilustración 2: Comité Operativo



El Comité Operativo es responsable de analizar y revisar de manera detallada la viabilidad técnica de nuevos y potenciales proyectos relacionados con tecnologías y/o sistemas que mejoren la eficiencia energética, que reduzcan el uso de energía generado a través de combustibles fósiles o contaminantes, y que aumenten el manejo sustentable del agua, entre otros. Se trata de proyectos que no impacten de manera negativa el medioambiente, así como proyectos sociales que mejoren la conectividad, servicios digitales y soluciones tecnológicas que ayuden a las empresas y particulares con sus propias transformaciones digitales. Posteriormente el Comité Operativo será el encargado de presentar los proyectos al Comité Estratégico, el cual está integrado por representantes de los siguientes departamentos:

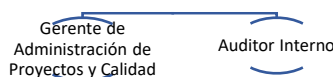
Ilustración 3: Comité Estratégico



El Comité Estratégico será responsable de evaluar la viabilidad financiera y definir la estrategia de sustentabilidad para cada una de las áreas de la Compañía, así como supervisar las iniciativas presentadas por el Comité Operativo para posteriormente ser presentadas al Consejo de Administración para su aprobación.

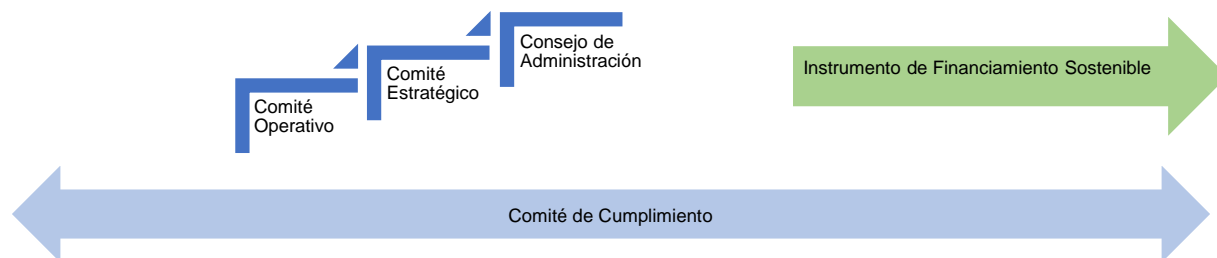
Con el fin tener un proceso holístico que robustezca la gobernanza sostenible, la Compañía creó un Comité de Cumplimiento el cual será el encargado de verificar el alineamiento del Comité Operativo y Estratégico con las mejores prácticas de la Compañía, así como con el cumplimiento de dichos Comités con los Principios (mencionados en la sección 2. Marco de Financiamiento Sostenible de Megacable) antes, durante y después de la colocación de un Instrumento de Financiamiento Sostenible. Este equipo dará una opinión externa y está integrado por representantes de los departamentos de Auditoría y Calidad.

Ilustración 4: Comité de Cumplimiento



Incorporar la sustentabilidad en la toma de decisiones estratégicas desde el Consejo de Administración hacia todas las áreas de la Empresa nos ayuda a integrarla en nuestros procesos administrativos y de operaciones diarias con el fin de que se pueda permear a todos nuestros Grupos de Interés.

Ilustración 5: Gobernanza de la Sustentabilidad



2. Marco de Financiamiento Sostenible de Megacable

El financiamiento sostenible es una herramienta financiera clave para alcanzar las metas y compromisos de sustentabilidad adquiridos por Megacable, ya que permitirá seguir migrando el modelo de negocio hacia uno más responsable con el medioambiente y que tenga un impacto social positivo. Esto se hará a través de inversiones que garanticen el alineamiento a la Estrategia de Sustentabilidad de la Compañía.

Para cumplir con los compromisos mencionados anteriormente, y en línea con la Estrategia de Sustentabilidad, la Compañía busca financiar proyectos con impactos ambientales positivos para apoyar la estrategia y visión de negocio de Megacable, así como a la transición a una economía baja en carbono. Por lo mencionado anteriormente, es que Megacable decidió crear un Marco de Financiamiento Sostenible (el "Marco"), bajo el cual se podrán emitir bonos, créditos, soluciones de capital de trabajo, cartas de crédito, u cualquier otro tipo de instrumentos de deuda Verdes, Sociales y/o Sostenibles ("Instrumento(s) de Financiamiento Sostenible").

Los Instrumentos de Financiamiento Sostenible obtenidos bajo este Marco se alinearán con los siguientes principios, en su conjunto ("Los Principios"):

- (i) Los Principios de los Bonos Verdes² (junio de 2021), Los Principios de los Bonos Sociales³ (junio de 2023) y La Guía de los Bonos de Sostenibles⁴ (junio de 2021) publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA por sus siglas en inglés) – "GBP", "SBP" y "SBG" respectivamente por sus siglas en inglés;
- (ii) Los Principios de los Préstamos Verdes⁵ (febrero de 2023) y los Principios de los Préstamos Sociales⁶ (febrero de 2023), administrados por la Asociación del Mercado de Préstamos (LMA, por sus siglas en inglés) la Asociación de Sindicación y Comercio de Préstamos (LSTA, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Mercados de Préstamos de Asia y el Pacífico (APLMA, por sus siglas en inglés), "GLP" y "SLP" respectivamente por sus siglas en inglés.

De igual manera, a pesar de que la Empresa no está sujeta aún a alinearse con las Actividades Económicas de la Taxonomía Sostenible de México⁷ de manera obligatoria, la Compañía buscará alinear el uso de sus recursos de manera voluntaria hasta donde le sea posible; sin ser esta un limitante para poder incluir categorías y/o criterios que no se encuentren dentro de ella.

² <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/green-bond-principles-gbp/>

³ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/social-bond-principles-sbp/>

⁴ <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/sustainability-bond-guidelines-sbg/>

⁵ <https://www.lsta.org/content/green-loan-principles/>

⁶ <https://www.lsta.org/content/social-loan-principles-slp/>

⁷ La Taxonomía Sostenible de México fue publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 16 de marzo de 2023, en el marco de la 86 Convención Bancaria. Link: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/taxonomia-sostenible-de-mexico?state=published>

En línea con estos Principios, para cada Instrumento de Financiamiento Sostenible emitido, Megacable afirma que se alineará a los siguientes componentes, tal y como se establece en este Marco:





- 1) Uso de Recursos
- 2) Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos
- 3) Gestión de Recursos
- 4) Reporteo

Megacable podrá actualizar, así como ampliar el Marco para alinearlos con otras normas y mejores prácticas. Cualquier versión actualizada futura de este Marco mantendrá o mejorará los niveles actuales de transparencia y divulgación de información, incluyendo la correspondiente revisión por parte de un Tercero Experto⁸.

2.1 Uso de Recursos

Cualquier monto equivalente a los recursos de cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible de Megacable emitido bajo este Marco se utilizará para financiar y/o refinanciar, total o parcialmente, los proyectos elegibles establecidos más adelante y estos pueden incluir proyectos en los que Megacable ha realizado desembolsos en los 36 meses anteriores a la emisión de un Instrumento de Financiamiento Sostenible específico (“Proyectos Sostenibles”). Las inversiones y/o gastos en las Categorías Elegibles bajo este Marco incluyen, pero no limitan a CAPEX⁹, OPEX¹⁰, y costos de investigación y desarrollo relacionados con el diseño, desarrollo, construcción, fabricación, instalación, expansión, reparación, modernización, reacondicionamiento, distribución y operación en las Categorías Elegibles Verdes y Sociales (“las Categorías Elegibles”).

Las Categorías Elegibles que se identifican a continuación están alineadas con los Principios. Las siguientes tablas también muestran la alineación de las Categorías Elegibles con los ODS de la ONU.

Categorías Elegibles Verdes	Categorías de Proyectos Verdes	Criterios de Elegibilidad	Alineación a los ODS de la ONU
Energías Renovables	Energía Renovable	<ul style="list-style-type: none"> Energía eólica terrestre. Energía solar (fotovoltaica y solar concentrada). Compra de energía renovable a través de acuerdos de compra a largo plazo (al menos 5 años) (“PPA”, por sus siglas en inglés) y contratos de compra de energía virtual (“VPPA”, por sus siglas en inglés). PPAs y VPPAs celebrados antes del inicio de la operación comercial de los proyectos renovables que contribuyan a la expansión de las fuentes de energía renovable a las redes en México. 	 
Eficiencia Energética	Transformación de la red	<ul style="list-style-type: none"> Transformación de la red (fija y móvil) con vistas a hacer que la red nueva o heredada sea más eficiente energéticamente. Incluye la modernización de la red de banda ancha del cable de cobre a la fibra óptica, o el desarrollo y modernización de la comunicación inalámbrica 5G. 	 
	Optimización de la red	<ul style="list-style-type: none"> Software destinado a ayudar con la reducción del consumo energético, como migrar a servidores virtuales, gestión inteligente, y optimización del almacenamiento de energía, así como sin limitación a equipos, así como sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC, por sus siglas en inglés) que sean energéticamente más eficientes en un 30%. 	
	Innovación	<ul style="list-style-type: none"> Soluciones y Productos de Internet de las Cosas (IoT): Desarrollo de soluciones y productos como <i>big data</i> e inteligencia artificial que contribuyen principalmente a gestionar el consumo energético y ahorro de energía, así como a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. 	
	Data Center	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y modernización de centros de datos que ofrecen una eficacia de uso de energía (PUE) igual o inferior a 1.5. 	

⁸ Tercero Experto se refiere a una consultora con reconocida experiencia ambiental para brindar una opinión sobre los beneficios ambientales de este Marco, así como la alineación con los Principios y ODS

⁹ CAPEX: Gastos de capital (*Capital Expenditure*, por sus siglas en inglés)

¹⁰ OPEX: Gastos operativos (*Operational Expenditure*, por sus siglas en inglés)

Categorías Elegibles Sociales	Categoría de Proyecto Social	Criterios de Elegibilidad	Alineación a los ODS de la ONU
Acceso a los servicios esenciales - Inclusión digital y reducción de desigualdades	Inclusión Digital	Inversiones destinadas a acelerar el despliegue de la red móvil en zonas con riesgo de exclusión digital: <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura en las zonas rurales para proporcionar acceso a internet con suficiente banda ancha para los servicios básicos; • Optimizar el rendimiento de la red, en particular mediante el despliegue de la tecnología 5G; • Modernización de las redes existentes con más capacidad donde la actual es limitada. <i>Población objetivo:</i> Población con acceso limitado o de baja calidad a redes de banda ancha en zonas rurales o remotas. ¹¹	

Criterios de exclusión

Megacable no utilizará conscientemente los ingresos de ningún Instrumento de Financiamiento Sostenible para el financiamiento de activos/proyectos relacionados con cualquiera de los siguientes aspectos:

- Actividades relacionadas con la exploración, la producción o el transporte de combustibles fósiles.
- Consumo de combustibles fósiles para la generación de energía.
- Alcohol y tabaco.
- El comercio de armas.
- Juegos de azar.
- Actividades que involucren explotación de derechos humanos, esclavitud moderna (ej: trabajos forzados, tráfico humano o trabajo infantil).
- Generación de energía nuclear.
- Deforestación, degradación forestal o cambio de uso del suelo.
- Proyectos que resulten en el encadenamiento de tecnologías de combustibles fósiles.
- Producción o comercialización de cualquier producto o actividad considerada ilegal conforme a las leyes o reglamentos nacionales o internacionales, convenios y acuerdos suscritos por México.
- Instalación o abastecimiento de energía a partir de plantas (incluida la biomasa) con un nivel de emisiones superior a 100 gCO₂/kWh.

2.2 Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

Megacable cuenta con un Comité Operativo y será el responsable de supervisar el proceso de evaluación y selección de los proyectos, los cuales estarán sujetos al cumplimiento de los criterios establecidos en la sección 2.1. *Uso de Recursos.*

Dicho Comité se reunirá de manera trimestral, será el responsable de revisar y dar seguimiento a todas las propuestas de los Proyectos Sostenibles a fin de determinar su conformidad con el Marco de Financiamiento Sostenible de Megacable, para posteriormente ser presentados al Comité Estratégico para la aprobación de la asignación de los recursos y garantizar que los Proyectos Sostenibles siguen las políticas establecidas por Megacable.

De igual manera, de forma trimestral, el Comité Estratégico¹² revisará, asignará y aprobará la asignación de los fondos hacia los Uso de Recursos previamente elegidos y determinará la necesidad de sustituir aquellos proyectos que ya no cumplan con los criterios de elegibilidad dentro de las Categorías Elegibles (por ejemplo, en caso de que los proyectos se hayan cancelado, vendido o dejado de ser elegibles) en un periodo de 6 meses.

¹¹ El diseño de la metodología se basa en los indicadores de “Viviendas particulares habitadas donde no disponen de computadora o internet” y “Población total” por parte del “Censo de Población y Vivienda 2020” del INEGI con el fin de determinar las comunidades que presentan un rezago en temas de inclusión digital. Algunos ejemplos de regiones y municipios, que han sido clasificadas oficialmente como “Zonas de Atención Prioritaria” (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672639&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0) por parte de Gobierno, tomando en cuenta múltiples carencias sociales.

¹² https://inversionistas.megacable.com.mx/pdf/politicas/Funcionamiento_Comite.pdf

En caso de que Megacable tuviera múltiples Instrumentos de Financiamiento Sostenibles vigentes, el Comité realizará una revisión semestral para garantizar que ningún Proyecto Sostenible se contabilice dos veces (es decir, se asigna a más de un Instrumento de Financiamiento Sostenible).

El Comité Estratégico se adherirá a las políticas y procedimientos corporativos actuales de Megacable al analizar y evaluar los riesgos ambientales y sociales percibidos que puedan estar vinculados a los Proyectos Elegibles. El cumplimiento de la normativa, las políticas y los procedimientos es supervisado por el Comité Estratégico que informa directamente al Consejo de Administración.

2.3 Gestión de Recursos

El total de los recursos de cada Instrumento de Financiamiento Sostenible de Megacable se destinarán a las Categorías Elegibles, tal como se indica en la sección 2.1. *Uso de Recursos* de este Marco. En el caso de que los fondos no puedan ser asignados de manera inmediata en su totalidad, o en el caso de cualquier reembolso anticipado, los recursos se mantendrán en línea con las directrices generales de liquidez de Megacable hasta su asignación a los Categorías Elegibles.

Megacable destinará los recursos de un determinado Instrumentos Sostenible a las Categorías Elegibles en un plazo no mayor a 36 meses a partir de la fecha de emisión/cierre.

En caso de que se reduzca la cantidad total de Proyectos Elegibles, debido, por ejemplo, a desinversiones, Megacable identificará, en la medida de lo posible, nuevos proyectos que cumplan con las Categorías Elegibles para garantizar que los recursos se asignen de nuevo en su totalidad dentro de un periodo de 6 meses.

2.4 Reporteo

Anualmente, o hasta que los recursos de cada Instrumento de Financiamiento Sostenible hayan sido utilizados en su totalidad, Megacable publicará un reporte de asignación y de impacto (“El Reporte de Financiamiento Sostenible”). Este informe se actualizará anualmente hasta la asignación completa de los recursos netos de cualquier Instrumento de Financiamiento Sostenible emitido, o hasta que el Instrumento de Financiamiento Sostenible de Megacable deje de estar vigente y según sea necesario posteriormente, en caso de que se produzca cualquier cambio relevante. Este reporte estará disponible en:

<https://inversionistas.megacable.com.mx>

El Reporte de Financiamiento Sostenible contendrá:

- I. El monto total de los fondos asignados a las Categorías Elegibles.
- II. El desglose de la asignación por categoría de los proyectos verdes y sociales (Proyectos Sostenibles).
- III. Porcentaje de refinanciamiento y financiamiento.
- IV. El saldo de los recursos que no han sido asignados, en caso de que existan.
- V. Indicadores de impacto ambiental y social relacionados con las Categorías Elegibles a los que se han asignado los recursos de cada Instrumento de Financiamiento Sostenible.
- VI. Cuando proceda, casos de estudio que describan métricas cualitativas y/o cuantitativas para analizar los impactos de los proyectos.
- VII. Reportar el alineamiento del uso de los recursos con la Taxonomía Sostenible de México siempre y cuando sea factible, sin ser este un factor obligatorio para el reporte.

A continuación, se muestran ejemplos de manera enunciativa pero no limitativa, de los posibles indicadores de impacto ambiental y social que se podrían incluir en el Reporte de Financiamientos Sostenibles. Los informes de impacto incluirán información sobre la metodología y los supuestos utilizados para calcular el impacto de las Categorías Elegibles.

Categorías Elegibles Verdes	Ejemplos de métricas de impacto
Energía Renovable	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de reducción de emisiones de GEI en toneladas CO₂e (%). • Porcentaje de consumo de electricidad procedente de fuentes renovables (%). • Energía renovable producida/adquirida (MWh).

Categorías Elegibles Verdes	Ejemplos de métricas de impacto
Eficiencia Energética	<ul style="list-style-type: none"> Ahorro anual de energía por migración de cable de cobre a la fibra óptica (MWh). Ahorro anual de energía (MWh). Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas (tCO₂e). Longitud de fibra instalada (km). PUE promedio de activos verdes elegibles.

Categorías Elegibles Sociales	Ejemplos de métricas de impacto
Acceso a los servicios esenciales - Inclusión digital y reducción de desigualdades	<ul style="list-style-type: none"> Población cubierta con redes de banda ancha en comunidades no conectadas o marginadas. Número de usuarios conectados con redes de banda ancha en comunidades no conectadas o marginadas.

3. Revisión Externa

3.1 Opinión de Segunda Parte

Megacable ha designado a *Sustainable Fitch* para que realice una revisión externa del Marco de Financiamiento Sostenible de Megacable en forma de una Opinión de Segunda Parte (SPO, por sus siglas en inglés). El SPO proporciona a los inversionistas o prestamistas con una evaluación independiente de los beneficios de sustentabilidad esperados de las Categorías Elegibles y la alineación de este Marco con los Principios [y Taxonomía]. El SPO estará disponible en el sitio web de Megacable: <https://inversionistas.megacable.com.mx>

En caso de cualquier actualización de este Marco, Megacable buscará un nuevo SPO, ya sea del mismo experto externo o de uno diferente.

3.2 Verificación externa posterior a la emisión

Cada Reporte de Financiamientos Sostenible de Megacable también estarán sujetos a una verificación externa en forma de Garantía Limitada por parte de un tercero calificado e independiente. El proveedor verificará:

- La conformidad de los activos financiados con los fondos de cada Instrumento de Financiamiento Sostenible con los criterios de elegibilidad definidos en la sección 2.1. *Uso de Recursos* en este Marco.
- La cantidad asignada relacionada con las Categorías Elegibles financiadas o refinanciadas con los recursos del Instrumento de Financiamiento Sostenible.

La verificación externa estará disponible junto con el Reporte de Financiamientos Sostenibles en: <https://inversionistas.megacable.com.mx>

Aviso Legal

El presente Marco de Financiamiento Sostenible (el Marco), pretende ofrecer información general y no exhaustiva a la fecha de su publicación. La información contenida en este documento no ha sido verificada de forma independiente. Este documento puede contener o incorporar referencia a información pública que no ha sido revisada, aprobada o respaldada por Megacable por separado y, en consecuencia, no se ofrece ninguna declaración, garantía o compromiso, expreso o implícito, por lo que Megacable no se responsabiliza en cuanto a la imparcialidad, exactitud, razonabilidad o integridad de dicha información.

La información contenida en este Marco, se proporciona únicamente con fines informativos y no pretende ni debe interpretarse como un asesoramiento legal o de inversión.

La información contenida en este documento, no constituye una oferta o invitación, ni una solicitud de oferta para suscribir o comprar valores. Cualquier decisión de compra de valores en cualquier oferta de valores de Megacable, debe tomarse únicamente sobre la base de la información contenida en el documento de oferta, que pueda distribuirse en relación con cualquier oferta de valores de Megacable, si la hubiera. Ni este Marco, ni la información contenida en el mismo, constituirán la base de ningún contrato o compromiso, tampoco ha sido aprobado por ninguna autoridad que regule los valores.

La información y cualquier opinión expresada en este Marco, están sujetas a cambios sin previo aviso, por lo que Megacable no tiene ninguna obligación de actualizar o mantener actualizada la información contenida en el mismo. Megacable no asume ninguna responsabilidad u obligación de actualizar o revisar dichas declaraciones, tampoco acepta ninguna responsabilidad por cualquier pérdida o daño de cualquier tipo que surja del uso de todo o parte de este documento.

Este Marco puede contener proyecciones y declaraciones prospectivas que no se basan en hechos históricos, sino que representan las creencias de Megacable con respecto a acontecimientos futuros. Dichas declaraciones se basan en las expectativas actuales de la dirección y están sujetas a riesgos, incertidumbres y cambios en las circunstancias. Dichas declaraciones prospectivas, se hacen exclusivamente a la fecha de emisión de este documento, y Megacable no se compromete a actualizar las declaraciones prospectivas, para reflejar el impacto de las circunstancias o eventos que surjan después de la fecha en que se hicieron las respectivas declaraciones prospectivas.

Las declaraciones prospectivas implican riesgos e incertidumbres inherentes. Le advertimos que una serie de factores importantes, podrían hacer que los resultados reales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en dichas declaraciones prospectivas.

La distribución de este documento y de la información que contiene puede estar sujeta a restricciones legales en algunos países. Las personas que puedan llegar a tenerlo en sus manos deben informarse sobre la existencia de dichas restricciones y cumplirlas.